



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código:
SGD-O-001
Versión No.: 01

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Aviso No. 0103-2023

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Por el cual se notifica al (a) señor (a) VIVIANA CASTRILLON MARIN de conformidad con lo establecido por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: Oficio RA-12732023
Tramite: Respuesta RA-12732023
Persona a notificar: VIVIANA CASTRILLON MARIN
Dirección de Notificación: Correo electrónico: Pagina Web
Funcionario que expidió el acto: MAGDA CAROLINA ARANA CASTAÑO
Cargo: Profesional III Operación AGUA 9
Recursos que proceden: Contra dicho acto administrativo No procede recurso alguno ante ACUAVALLE S.A E.S.P, por haberse agotado la vía gubernativa.

Es importante informarle que la notificación del presente aviso se considerara surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino

NOTIFICADOR

Rodrigo Osorio Arana

RODRIGO OSORIO ARANA
Profesional III mantenimiento
AGUA 9

Copia:	
Anexos:	
Transcriptor:	
Aprobó	
Copia Externa	



Radicado 12732023

Zarzal, 15 de febrero de 2023.

Señora
VIVIANA CASTRILLON MARIN
Calle 6C # 16 - 55.
B/ Poblado
Zarzal Valle
Municipio de Zarzal Valle


Asunto: Derecho de Petición.

Cordial saludo,

Reciba un cordial saludo de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca, ACUAVALLE S.A. E.S.P, a la vez que nos permitimos brindar acompañamiento a su diligencia, en atención a su solicitud le informo que el problema mencionado en su solicitud fue abordado por el equipo técnico de alcantarillado, el cual realizo mantenimiento en el mes de enero del 2023, se les informo a los vecinos que la problemática se encuentra en la domiciliaria de la vivienda con nomenclatura calle 6c, # 20-21, la cual no fue instalada técnicamente y se encuentra generando obstrucción aguas arriba, se le comunico al residente de la vivienda que por favor solucionara la domiciliaria a lo cual informa que en el transcurso de la semana realizaria esta actividad, los funcionarios de la Empresa Prestadora de Servicios Públicos estará pendiente de este trabajo que realice este usuario.

Atentamente,


RODRIGO OSORIO ARANA
Profesional III Mantenimiento (e).

	ADMINISTRACION DEL CLIENTE ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL DP	Código:MI1-F2
		Versión No.: 00

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la ciudad de Zarzal Valle del Cauca, a los ____ (__) días del mes de ____ de Dos mil Veintitrés (2023), se presentó el(a) señor (a) _____, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. _____ De _____, en calidad de suscriptor y/o usuario de Acuavalle S.A E.S.P, con el fin de notificarse personalmente del acto administrativo, Radicado 12732023- Atención 927279 calendada el, mediante el cual se da respuesta al recibido en la Oficina de atención al cliente.

Al tenor de lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se hace entrega al notificado de copia íntegra, autentica y gratuita de la decisión.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y en consecuencia se firma por los que en ella intervinieron.

El Notificado(a):

El Notificador:

Rodrigo Osorio Arana


RODRIGO OSORIO ARANA

Cedula No. _____

Cedula No. 94228028

Transcriptor:
Aprobó:

Control de Cambios: 2016-08-31 - Creación del Formato

	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código:MI1-F1
	CITACION NOTIFICACION PERSONAL	Versión No.: 00 00

Zarzal, Valle 16 Febrero del 2023

313 383 887 3

Señor (a)
VIVIANA CASTRILLON MARIN
CALLE 6 C # 16-55
Barrió el poblado
Zarzal Valle

ASUNTO: CITACION NOTIFICACION PERSONAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la Cr 8 9 50, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 M y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. , a fin de que le sea notificado personalmente del Oficio del radicado 12732023

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de este oficio, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

Atentamente,

Rodrigo Osorio A

RODRIGO OSORIO ARANA
Profesional III Operación
AGUA 9

Control de Cambios: 2016-08-31 - Creación del Formato

COMPROBANTE DE PETICIÓN O RECLAMO

Atención 927279

FINALIZADO



Número de radicado	:	12732023
Fecha Atención	:	2023-02-02
Fecha Vencimiento	:	2023-02-22
Fecha Finalización	:	2023-02-24
Número Cliente	:	-1
Nombre Cliente	:	0
Dirección Cliente	:	
Teléfono Cliente	:	-1/-1
Último Consumo	:	-1
Consumo Promedio	:	-1
Ruta Cliente	:	7604-25-020-002176
Rol atendedor	:	VANESSA ANDREA HERNANDEZ GARCIA
Motivo	:	DERECHO DE PETICIÓN
Respuesta	:	PENDIENTE DE RESPUESTA

Observaciones:

recibido tramite para generar respuesta.



FIRMA DEL FUNCIONARIO

FIRMA DEL USUARIO

COMPROBANTE DE PETICIÓN O RECLAMO

TRAMITE: 927279 ORDEN: 1174828

EN PROCESO



Número de radicado	:	12732023
Fecha Atención	:	2023-02-02 14:10.08
Fecha Vencimiento	:	2023-02-22
Número Cliente	:	-1
Nombre Cliente	:	VIVIANA PATRICIA CASTRILLON MARIN
Dirección Cliente	:	
Teléfono Cliente	:	
Último Consumo	:	-1
Consumo Promedio	:	-1
Ruta Cliente	:	----
Clase de Servicio	:	----
Rol Atendedor	:	VANESSA ANDREA HERNANDEZ GARCIA
Motivo	:	DERECHO DE PETICIÓN

Observaciones:

Comunidad de el barrio el poblado solicita un mantenimiento y adecuación de las redes del alcantarillado ya que manifiesta que en la dirección calle 6 c del municipio de zarzal están padeciendo obstrucción en una recamara principal, que afecta a toda la población del sector por reboses de aguas residuales y inundaciones.

FUNCIONARIO ACUAVALLE

FIRMA DEL USUARIO

Zarzal Valle del Cauca, 01 de Febrero de 2023

Señores Directivos
ACUAVALLE ZARZAL
Cra 8 N° 9-50 Centro
carana@acuavalle.gov.co

Asunto: Derecho de Petición Adecuación y mantenimiento del área de alcantarillado de aguas lluvias.

En nombre de la comunidad que habitamos en el Barrio El Poblado sobre en dirección de la Calle 6C del Municipio de Zarzal Valle, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, respetuosamente solicitamos lo siguiente así:

PRIMERO: En nombre de la comunidad del sector del barrio el Poblado sector de la calle 6C, queremos manifestar nuestro inconformismo y rechazo al mal servicio de su empresa prestadora de un servicio, ya que sobre esta dirección se han venido presentando problemas graves de saneamiento ambiental, ya que no se cuenta con un adecuado sistema de alcantarillado de aguas lluvias y las pocas fosas o conductos de regulación de aguas residenciales no dan abasto para su extracción y regulación de fluidos, ocasionándose problemas en donde nos vemos perjudicados, ya que estas aguas sucias tienden a devolverse por nuestros conductos o sifones.

SEGUNDO: Se ha solicitado mediante escrito y requerimiento a la oficina la asistencia de personal técnico e idóneo para que realice la verificación de posibles obstrucciones del alcantarillado debido a su falta de mantenimiento y los operarios llegaron y tomaron fotos y queríamos que les firmáramos su hoja de control como si ya hubiesen hecho las labores de mantenimiento, generando un malestar de inconformismo en la sociedad y de quienes estamos saliendo perjudicados por esta contingencia de saneamiento básico de nuestros hogares.

TERCERO: Solicitamos muy respetuosamente a esta empresa prestadora de servicios públicos su apoyo en la brevedad posible, del **EQUIPO VACTOR** para la realización de limpiezas de estos conductos ya que se podría presentar una contingencia sanitaria de mayor envergadura, ya que en estas viviendas tenemos personas de la tercera edad, niños, niñas y adolescentes que requerimos un SOS, de no ser así podríamos presentar problemas de salubridad en las condiciones humanas

CUARTO: Con base a la visita de verificación por parte de sus funcionarios determinan si se cumple con las condiciones técnicas para que estos equipos nos apoyen con estas limpiezas, así mismo con esta inspección y el apoyo de los moradores de este sector lograr subsanar esta contingencia que nos aqueja por sus males olores e inundaciones constantes sobre nuestras áreas de tránsito peatonal.

Para los efectos pertinentes, anexo los siguientes soportes fotográficos:

Por favor enviar respuesta a este derecho de petición a la dirección que aparece al pie de mi firma



Ulviang Castellón Marín
Cédula: 66684595 De Zarzal Valle

Dora Cecilia Vargas
Cédula: 3.6534849 De Santa Martha

Deisy Rendon
Cédula: 116433233 De Zarzal (V)

Karen Rendon
Cédula: 7006438676 De Zarzal (V)

Juan Jose Ruiz
Cédula: 1006439235 De Zarzal (V)

Ana Vanessa Rendon P.
Cédula: 116446748 De Zarzal (V)

CastillonUlviang66@gmail.com

313 3838873

Luz Marina Patiño
Cédula: 66679413 De Zarzal Valle

María Kenneth Holguín
Cédula: 66.678.370 De Zarzal (V)

Carlos Alberto Trochez
Cédula: 4653819 De Caloto (C)

Claudia Ximena Lozano
Cédula: 666814 De Zarzal Valle

Yiner M. Arredondo
Cédula: 111352943 De Candelaria

Nora Helena Libranes
Cédula: 666777 De Zarzal

Defer Liliana Franco Guerrero
Cédula: 66679655 De Zarzal

Janic Vanessa Gomez
Cédula: 1112619017 De La Unión Valle

Gloria Muñoz
Cédula: 29.99321 De Zarzal

Humberto Rojas
Cédula: 9022743 De Zarzal

Tharar Escobar
Cédula: 66678581 De Zarzal